

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

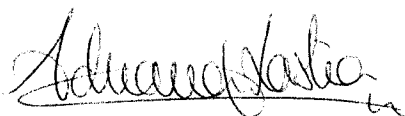
D<sup>a</sup>. ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ Y D<sup>a</sup>. NATALIA GONZÁLEZ PELÁEZ, diputadas por Asturias y D<sup>a</sup>. PILAR LUCIO CARRASCO, diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

En relación con las solicitudes y beneficiarios del nuevo bono social se realizan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el número de consumidores vulnerables, titulares de los puntos de suministros, cuya definición se establece en el artículo 3 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, que han solicitado el bono social, desagregado según los requisitos para poder ser considerado consumidor vulnerable: artículo 3.2 a), artículo 3.2 b), artículo 3.2 c), artículo 3.3 a), artículo 3.3 b), artículo 3.3 c), en El Principado de Asturias?
- ¿Cuál es el número de consumidores severos por hallarse, en atención a su renta, en riesgo de exclusión social, cuyos servicios han sido declarados como esenciales (nueva categoría) según establece el artículo 52.4.j) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en El Principado de Asturias?
- ¿Cuál es el número de consumidores beneficiarios del nuevo bono social desde la entrada en vigor del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre hasta el momento, desagregado según los requisitos para poder ser considerado consumidor vulnerable: artículo 3.2 a), artículo 3.2 b), artículo 3.2 c), artículo 3.3 a), artículo 3.3 b), artículo 3.3 c), en El Principado de Asturias?
- ¿Tiene pensado el Gobierno aumentar el periodo transitorio, que finaliza el 10 de abril de 2018, para poder solicitar y acogerse al nuevo bono social regulado por la disposición transitoria primera del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre?

En el Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2018



LA DIPUTADA  
ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ

LA DIPUTADA  
NATALIA GONZÁLEZ PELÁEZ



LA DIPUTADA  
PILAR LUCIO CARRASCO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
42-88-45/psa

C.DIP 84262 12/04/2018 10:51